

83 CONVENCION BANCARIA

“PROSPERIDAD PARA TODOS EN LA ERA DIGITAL”

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 12 de marzo de 2020

SESIÓN PLENARIA E INAUGURAL

- **MAESTRA DE CEREMONIAS:** Presentamos al maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado de Guerrero;

Licenciado Luis Niño de Rivera, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco de México;

Licenciado Carlos Rojo Macedo, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de México;

Diputada Patricia Terrazas Vaca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público;

Licenciado Manuel Romo Villafuerte, Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México;

Maestro Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;

Licenciado Enrique Zorrilla Fullaondo, Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México;

Maestro Juan Pablo Graf Noriega, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Licenciado Julio Carranza Bolívar, Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Gabriel Limón González, Secretario Ejecutivo de la Institución para la Protección del Ahorro Bancario;

Licenciado Raúl Martínez-Ostos Jaye, Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Óscar Rosado Jiménez, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de servicios financieros, CONDUSEF;

Ingeniero Eduardo Osuna Osuna, Director General de BBVA;

Ingeniero Enoch Castellanos Férez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación;

Arquitecto José Manuel López Campos, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo;

Maestro Galia Borja Gómez, Tesorera de la Federación;

Maestro Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación;

Licenciado Álvaro García Pimentel, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, y

Licenciado Juan Carlos Jiménez Rojas, Director General de Asociación de Bancos de México.

(PROYECCIÓN DE VIDEO)

- **MAESTRA DE CEREMONIAS:** Ahora le damos la bienvenida al licenciado Luis Niño de Rivera, Presidente de la Asociación de Bancos de México, quien nos dirigirá un mensaje.



- **LUIS NIÑO DE RIVERA LAJOUS:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes;

Señor Secretario de Hacienda;

Señor Gobernador del estado de Guerrero;

Señor Gobernador del Banco de México;

Diputada Patricia Terrazas;

Señor Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Señores y señores.

Nosotros presumimos en la industria bancaria que estamos haciendo una transformación al mundo digital, pero nunca la enseñamos, somos muy discretos y a veces hasta penosos, pero cada vez que hacemos una transacción a través de CoDi, cada vez que pagamos remotamente el recibo de la luz o atendemos un cliente en un corresponsal bancario esto es lo que sucede atrás, la tecnología transforma, reduce costos, permite

velocidad, ubicuidad, facilidad de acceso y, sobre todo, permite mejor calidad de servicio, pero nunca la habíamos enseñado.

Este entorno es al que nos tenemos que acostumbrar. Por ello les doy la bienvenida a esta edición número 83 de la Convención Bancaria en que el lema es “Prosperidad para todos en la era digital”.

Efectivamente tenemos que usar todo este entorno, toda esta tecnología para ir a todos los rincones del país y a todos los segmentos de la población. Por eso deseo que hoy en la tarde y mañana, hasta la comida, pasemos una velada de discusión, de intercambio de ideas, pero sobre todo de innovación, de transformación, tenemos que atrevernos a ser diferentes.

Y los dejo con un pensamiento de un señor que no fue banquero ni siquiera se acercó al mundo financiero; fue escritor, dramaturgo, poeta y periodista, un uruguayo que se llama o se llamó Mario Benedetti, que dijo algo que debemos de tener en la mente todos: “Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto cambiaron todas las preguntas.

En eso estamos, resolviendo las preguntas que el entorno actual, en esta turbulencia que vivimos, encontremos las respuestas adecuadas.

Bienvenidos y muchas gracias.

- MAESTRA DE CEREMONIAS: Gracias al licenciado Niño de Rivera por su mensaje.

A continuación escucharemos la intervención del licenciado Juan Pablo Graf, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



- JUAN PABLO GRAF NORIEGA:

Adela Romano Campo, Alcaldesa de Acapulco;

Héctor Antonio Estudillo Flores, Gobernador del estado de Guerrero;

Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda;

Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México;

Luis Niño de Rivera, Presidente de la ABM.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Es para mí un placer estar en este evento. Agradezco a nuestra anfitriona, Adela, Alcaldesa de esta gran ciudad y también al señor Gobernador del estado de Guerrero.

Quisiera comenzar mi intervención y tomar el espacio que se me brinda, agradecer al Subsecretario Gabriel Yorio; al Secretario de Hacienda, Arturo Herrera y al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la confianza depositada al encomendarme esta alta responsabilidad.

Igualmente, hago un reconocimiento al ingeniero Adalberto Palma por las tareas que realizó durante su gestión, durante el último año, la cual tuve la oportunidad de trabajar en equipo desde la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la CNBV.

Es para mí un honor haber sido nombrado Presidente de la CNBV, que el próximo mes de mayo cumple 25 años, a lo largo de los cuales ha enfrentado diversos retos.

Los retos que enfrenta hoy no son diferentes a la magnitud de los retos que enfrentó en el pasado.

Quisiera referirme en primer lugar, a los retos que enfrentamos por el desarrollo de los riesgos asociados al COVID-19.

En este sentido la CNBV formulará una serie de recomendaciones iniciales a las instituciones bancarias en línea con lo que está sucediendo en muchos otros países.

Todas las entidades supervisadas deberán asegurar que sus planes de continuidad operativa y de negocios estén listos y actualizados para hacer frente a los riesgos del coronavirus, mitigando sus posibles efectos adversos.

En todo caso deberán contemplarse tareas que aseguren, tanto la continuidad del servicio como la seguridad de los empleados, toda vez que la capacidad operativa de las instituciones podría verse comprometida en caso de que su personal no pueda desempeñar sus actividades habituales.

De igual forma podría verse limitada la prestación de servicios de proveedores externos.

El plan de continuidad de negocios debe establecer las estrategias de prevención, contingencia, restauración y evaluación para la continuidad en la prestación de los servicios.

Entre las medidas que se deben de contemplar se encuentran: controles de infecciones en el lugar de trabajo, incluyendo protocolos para reducir los contagios, así como campañas preventivas de concientización.

Evaluar la capacidad de respuesta para implementar el plan de continuidad de negocio previendo el tiempo durante el cual pueda mantenerse la actividad en el escenario de contingencia.

Contemplar centros de trabajo alternos y asegurar la disponibilidad de los sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa.

En quinto lugar evaluar y comprobar activamente la capacidad de la infraestructura de tecnologías de información existente, considerando un posible aumento de ciberataques y de fraudes relacionados con la suplantación de identidad.

Mantener un diálogo con los proveedores de servicios básicos para garantizar la continuidad.

Esperamos que cualquier contingencia significativa que llegaran a detectar nos la informen a las autoridades.

Igualmente, es deseable que las instituciones bancarias orienten a sus clientes y promuevan un mayor uso de la banca digital con el objeto de evitar concentraciones de personas en sucursales y centros de negocio, y cuando ello no sea posible se establezcan esquemas de turnos y citas programadas.

Es oportuno mencionar que la Comisión Nacional, al igual que cuando se presentaron contingencias sanitarias similares, como el caso del A(H1N1) en el 2009, así como en otros eventos catastróficos como inundaciones o terremotos, estará monitoreando las afectaciones que pudieran tener las entidades financieras y estará preparada para responder con las facilidades regulatorias necesarias a fin de evitar que se generen distorsiones y efectos negativos en el sistema financiero.

Estas medidas pueden contemplar, entre otras, la adopción de criterios contables especiales, la flexibilización plazos, así como la adopción de otras medidas prudenciales en concordancia con estándares internacionales cuando la aplicación resulte plenamente justificada.

En adición a lo anterior, debe considerarse que la regulación prudencial que hemos adoptando desde el marco de Basilea III ha permitido que los bancos constituyan suplementos de capital y niveles de liquidez que puedan aplicarse para soportar escenarios adversos como el que posiblemente pueda presentarse.

La Comisión, en coordinación con otras autoridades financieras y federales, estará atenta a la oportuna implementación de estas medidas por parte de las instituciones financieras.

En adición a lo anterior, es pertinente señalar que la Comisión está adaptando en el orden interno las medidas necesarias que garanticen la continuidad de sus procesos críticos.

El tema original de esta Convención es un trabajo muy cercano a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, será con la continuación del esfuerzo que se ha venido realizando, y vamos a aprovechar la disrupción tecnológica para que las instituciones financieras evolucionen y cumplan mejor sus funciones.

Es indispensable la innovación desde ambos lados del mostrador sin afectar la estabilidad y la fortaleza que hoy caracteriza al sistema financiero mexicano.

Hace un año tuvimos en este foro un acuerdo generalizado de que hay una falta de profundidad en el sistema. La oportunidad que representa el entorno de la reducida inclusión financiera nos señala el camino a seguir.

Es quehacer de la Comisión el producir la solidez, estabilidad e inclusión en el sistema financiero.

Es conveniente destacar que en todo momento se tiene presente el apego a los más altos estándares de regulación con carácter prudencial para mantener la solides del sistema.

En este sentido, la supervisión que ha venido evolucionando hacia un enfoque basado en riesgos primordialmente en las áreas de solvencia y liquides.

En años recientes los riesgos operacionales y tecnológicos se han vuelto más importantes.

La supervisión se sigue fortaleciendo a través de una definición clara de prioridades en la que de manera consistente con la práctica internacional se ha dado énfasis a la resiliencia operacional del sistema financiero.

Otro componente a destacar es la estrategia y acciones de supervisión de la Comisión de los últimos meses, relacionado con los retos y oportunidades derivado de la creciente innovación digital.

Los cambios tecnológicos representan retos de regulación y supervisión, pero también ofrecen oportunidades, particularmente en la modernización de las metodologías y

herramientas analíticas, las cuales potencian a través de la supervisión tecnológica, el llamado SUPTEC.

Todo el trabajo que se realiza en la Comisión, tanto en materia de supervisión como de regulación, se hace con apego a los estándares internacionales.

La Comisión participa activamente en el Comité de Basilea, en el IOSCO y en las organizaciones globales en la materia, considerando la importante participación de instituciones bancarias extranjeras en el sistema financiero del país, la Comisión también participa en los colegios de supervisión bancaria de los bancos globales.

Ante los retos que conlleva el entorno globalizado en el que vivimos, debemos de trabajar en robustecer aún más la supervisión a través de nuevas tecnologías y en convergencia con las iniciativas supervisoras que están siendo discutidas con autoridades internacionales, esto con el objeto de atender los desafíos cambiantes como el que ahora enfrentamos.

La CNBV tiene como uno de sus objetivos no sólo adaptarse a la nueva realidad, sino aprovechar la innovación y avances tecnológicos para fomentar el desarrollo del sistema financiero e impulsar la inclusión financiera.

Estamos convencidos de la incorporación de herramientas biométricas nos ayudará a afrontar los retos de los fraudes por su implantación de identidad.

De acuerdo con la información enviada por las propias instituciones de crédito, del primer trimestre del 2011 al primer trimestre del 2019 se triplicaron las reclamaciones por su implantación de identidad, principalmente en tarjetas de crédito.

La CNBV modificó las disposiciones aplicables a los bancos, con el objetivo de que refuercen los procesos de identificación de los clientes, en los cuales además de validar su información personal verifiquen las huellas dactilares contra los registros de autoridades mexicanas que brinden el servicio de verificación de datos biométricos.

En concordancia con lo ya mencionado, además de los fraudes que se pueden cometer como la suplantación de identidad, la innovación tecnológica incrementa los posibles riesgos en materia de ciberseguridad.

No obstante que el tema de la ciberseguridad es una responsabilidad primordial de las instituciones financieras, la Comisión ha elevado la visión de ciberseguridad desde el 2018 para las entidades bancarias a través de la circular de bancos, con las siguientes

medidas de mitigación de riesgos; primero, implantación de políticas de ciberseguridad al interior de las entidades bancarias; y, segundo, incorporación de la figura del oficial de seguridad en la información.

Además de ello, se creó el grupo de respuesta a incidentes en la cual se coordinan los esfuerzos de las autoridades para contener los incidentes de ciberseguridad en las entidades financieras.

Es importante intensificar los esfuerzos de colaboración con la autoridad financiera bajo el principio de confidencialidad, involucrando a toda la organización en la protección de la información de los usuarios y estableciendo un Sistema de Gestión de Seguridad Transversal en las entidades con la finalidad de mitigar los riesgos en el Sistema Financiero.

En esta era digital, otra vertiente de la disrupción tecnológica son las empresas Fintech, cuya presencia representa un gran cambio de paradigmas en algunos servicios del sector financiero, tanto en México como a nivel mundial, debido a la utilización de tecnologías disruptivas que han revolucionado la manera de concebir los servicios financieros.

La Comisión está consciente en que los ecosistemas digitales han generado grandes beneficios a la población, no sólo por la velocidad en que la realización de transacciones, sino por la protección al consumidor, la disminución de fraudes y el fomento a la inclusión financiera.

Se espera que las Fintech apoyen a las micro, pequeñas y medianas empresas a fin de obtener financiamiento para la generación de proyectos productivos que contribuyan al desarrollo económico y al bienestar social.

Nuestra presencia internacional, también en el último año, la Comisión se incorporó como miembro a diversos órganos internacionales, como la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero y la Red Global de Innovación Financiera, la cual tiene como fin que los reguladores colaboren y compartan experiencias de innovación financiera, incluyendo tecnologías y modelos emergentes.

La Comisión mantiene canales de comunicación directa con los gremios y al actuar coordinadamente entre autoridades financieras y ambientales, estamos buscando que los esfuerzos que se propongan se den a nivel nacional y sean consistentes en el sistema financiero de México.

Señoras y señores.

La CNBV renueva su compromiso de trabajar por la seguridad tanto para los usuarios como para las instituciones financieras en materia de seguridad y en trabajo de conseguir para todos los clientes de la banca y desarrollar los expedientes biométricos.

Trabajaremos también en la adopción de la tecnología para que los servicios financieros lleguen a todas y todos de la manera más eficiente, me refiero a los procesos de Subtech, Fintech, banca móvil y más adelante, el *Open Banking*.

No puedo dejar de expresar mi reconocimiento al gran equipo de colaboradores y colaboradoras de la CNBV cuyo esfuerzo, capacidad y compromiso permitirán que la institución responda a los retos que enfrentamos.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

MAESTRA DE CEREMONIAS: Damos las gracias al maestro Juan Pablo Graf Noriega.

Toca el uso de la palabra al maestro Gabriel Yorio, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.



- **GABRIEL YORIO GONZÁLEZ:** Muy buenas noches a todos ustedes.

Antes que nada, quiero expresarles que estoy muy contento de estar aquí el día de hoy. Esta es la segunda vez que participo en un formato como este, voy a tratar entonces de corregir los errores que cometí la vez pasada.

Para mí es un gran honor estar el día de hoy otra vez en la Convención Bancaria, es la segunda vez que participo en esta Convención. Es muy grato estar discutiendo con todos los actores del sector financiero ideas, estar rebotando propuestas, estar analizando cómo podemos ampliar más el sector financiero.

Y a mí me gustaría dedicar mi participación a hablar sobre inclusión financiera. El día de ayer hicimos la presentación de lo que es el Plan Nacional de Inclusión Financiera, creemos que tiene características y elementos que la hacen diferente.

Lo voy a explicar a continuación.

Y un poco como de contexto me gustaría contarles un poco cuál es la racionalidad de este Plan de Inclusión Financiera y cómo está conectado con los temas de educación financiera también.

Desde el inicio de la administración hemos sido muy vocales en cuanto a qué tipo de acciones queremos impulsar para fomentar el crecimiento.

Como parte de los diagnósticos que hemos realizado, hemos identificado: número uno, quisiéramos tener un sector financiero más amplio, que crezca y obviamente una mayor inclusión financiera.

Número dos, queremos más inversión pública y privada.

Número tres, tenemos que fortalecer nuestra recaudación.

Número cuatro, tenemos que incluir a más personas en el sector: jóvenes y mujeres, y también en las actividades productivas del estado.

Y, número cinco, tenemos que fomentar más competencia.

Para nosotros, la inclusión financiera es un tema transversal a todos estos ejes. En la medida en la que podamos desplegar mayores productos financieros a mayor población vamos a poder impactar más la competitividad, podemos impactar más el crecimiento,

podemos tener más recaudación y, obviamente, podemos tener las bases sólidas para una economía más fuerte.

Entonces, está en nuestro interés, precisamente, que el sector financiero se expanda, se profundice y crezca.

En esta ocasión hicimos el recorrido de estar haciendo durante siete meses reuniones consultivas, como tradicionalmente se marca, pero en esta ocasión también hicimos un cambio un poco no tradicional en la forma en la que estuvimos reuniéndonos con los diferentes actores.

Hicimos más de 30 reuniones de grupos de enfoque. Los grupos de enfoque nos sirvieron para identificar, por ejemplo, cuál va a ser una agenda de reforma, que pronto se las van a presentar, el Secretario. Pero también nos ayudó a ver cuáles son los retos en temas de inclusión financiera y cómo cada una de estas acciones puede impactar a esta agenda de reforma.

El Plan de Inclusión Financiera lo dividimos en dos partes, ¿cómo podemos tratar de fomentar una mayor inclusión de las empresas? ¿Por qué? Porque las empresas, las pequeñas empresas, las MiPyMES son prácticamente, emplean al 60 por ciento de la población económicamente activa, pero muy pocas de ellas reciben financiamiento de bancos.

Entonces, esto significa que el financiamiento no está viniendo del sector financiero, están buscando financiamiento en otra parte, o simplemente no tienen financiamiento y es por eso que estamos tratando de ver cómo podemos establecer una política que nos permita traer a más empresas, traer a más PyMES al sector financiero y poderlas ayudar a crecer.

Y ahí hemos identificado ya, creo yo, dos grandes acciones, obviamente tienen que ver con la garantía y poder reducir el riesgo de estas empresas, pero también generar bases de datos que les permita fortalecer su historial financiero y, posteriormente, un historial crediticio y abrirles acceso.

El segundo gran eje que estamos impulsando en términos de inclusión financiera es sobre los individuos, sobre las personas.

Entonces, tenemos ahí dos niveles de acción que estamos haciendo, sobre todo en las zonas urbanas y semiurbanas, donde tenemos presencia bancaria, donde tenemos conectividad, donde tenemos ciertas herramientas que nos permiten acceder a los servicios financieros.

Obviamente, hay varias iniciativas, ya el CoDi está desplegándose y estamos tratando de ya determinar la regulación secundaria con respecto a Fintech y tratando de fomentar este sector.

Pero el reto está en las zonas rurales, donde no necesariamente tenemos presencia bancaria o infraestructura que nos permita llegar en la última milla, y es ahí donde el esfuerzo de Banco de Bienestar es muy importante, porque la solución que tengamos en la última milla no va a estar tan relacionada en la parte Fintech.

La parte Fintech o las tecnologías nos van a ayudar a abaratar el costo para llegar ahí, pero necesitamos una solución física más tradicional y es por eso que es muy importante tener el esfuerzo que va a hacer Banco de Bienestar en el despliegue de sucursales, porque esto va a asentar la base para abrir acceso para que después puedan llegar más servicios financieros de la banca privada.

Cuando estuvimos haciendo el Plan de Inclusión Financiera estuvimos discutiendo mucho si teníamos o no que incluir de manera paralela y hacer un análisis paralelo sobre el Plan de Educación Financiera, y la verdad es que es muy difícil hablar de una estrategia de inclusión financiera sin hablar de educación financiera, es prácticamente imposible desligar las dos cosas.

Parte del diagnóstico que también estuvimos viendo en los temas de educación es que no necesariamente las personas estaban elaborando un presupuesto para poder ordenar sus finanzas personales, no necesariamente estaban tomando decisiones de ahorro; muchas de ellas también desconfiaban del sistema o del uso de las aplicaciones y eso representa una barrera que va frenando la demanda de productos financieros.

La decisión que tomamos fue que el Plan Nacional de Inclusión Financiera tiene que estar complementado con el Plan de Educación Financiera, y en este sentido tuvimos reuniones muy productivas con todos los actores del sector financiero, Banco Central, los bancos y todas las autoridades regulatorias.

Y aquí hay un hito muy importante. Hace muchísimos años que creo que México había tratado de traer contenidos económico-financieros a los libros de texto, fue una demanda que surgió bastante durante los grupos de enfoque y el día de ayer que hicimos la presentación del Plan Nacional de Inclusión, por primera vez estamos en posibilidades de incluir estos contenidos en los libros de texto. Y esto también nos permite establecer o tratar de desplegar tres acciones muy importantes ahora en las escuelas través de la SEP.

Número uno, incluir a nivel escolar contenidos para que los estudiantes puedan utilizar las capacidades cuantitativas, matemáticas o pensamiento crítico a la hora de tomar decisiones relacionadas con el sector financiero, el uso de productos.

Número dos, capacitar a los docentes para que puedan hacer este despliegue de educación.

Y número tres, a nivel de secundaria se va a poder incluir también módulos relacionados con educación financiera.

Entonces, para nosotros este es un hito histórico que va a cambiar la forma en la que vamos a poder desplegar información entre la población desde una edad temprana bajo una política costo eficiente.

Para terminar, me gustaría un poco resaltar las dos razones por las cuales creemos que este plan es diferente a los anteriores.

Por primera vez también tenemos del lado del gobierno una política muy ambiciosa de que todos los programas sociales tengan que ser dispersados a través de cuentas bancarias, y en este programa de cuentas bancarias están participando todos los bancos que están aquí presentes, incluyendo Banco de Bienestar.

Al mismo tiempo, también estamos desplegando en las zonas rurales una gran inversión en conectividad, de tal manera que vamos a tener cuentas bancarias en personas que nunca habían tenido un acceso a estas cuentas, pero también conectividad. Y esto nos da la base para que podamos realmente tener un plan ambicioso de inclusión financiera, y va a tener que ser acompañado de un programa de educación financiera, también bastante ambicioso.

Y, además, bueno, también obviamente los bancos han expresado su apoyo y su interés en acompañar estos esfuerzos. Por lo tanto, este plan, si bien es actualmente un documento, sí brinda un programa de trabajo en el cual, todos hemos aportado y creemos que si todos trabajamos duro lo podemos lograr.

Yo cerraré aquí mi intervención, una vez más agradeciéndole a la ABM, al Gobernador y a la alcaldesa, y a todos los presentes la invitación. Y bueno, les deseo mañana también, un día muy lleno de discusiones y de presentaciones.

Muchísimas gracias a todos.

- **MAESTRA DE CEREMONIAS:** Agradecemos al maestro Gabriel Yorio González, por su intervención.

A continuación, damos la bienvenida al licenciado Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México.



- **ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN CARRILLO:** Buenas tardes a todos. Gracias.

Comentábamos hace unos minutos con Luis, sobre el formato. Le comentaba que es un paso para la ABM, un paso gigantesco para la banca central estar en este formato, pero bienvenido el cambio por un formato un poco más ameno, a lo mejor, espero que así sea.

Saludar al secretario, al gobernador, a la ABM, a todos ustedes, un gusto estar en esta Convención Bancaria.

Yo sé que todos tenemos mucha inquietud y mucha necesidad de entrar a los temas de coyuntura más importantes, diría yo, urgentes. Pero también hay otros temas de agenda que valen la pena no perder.

Así que, si me acompañan en esta presentación, iremos viendo y atendiendo tanto los temas urgentes como también los temas importantes.

En cuanto a los antecedentes, empezaría yo, comentaba Juan Pablo que para la Comisión se cumplen 25 años.

En 2020, el Banco de México cumple 95 años de su fundación, se fundó en 1925 y es importante, y sobre todo en estos tiempos de volatilidad y de incertidumbre dar cuenta que, cuando vemos en un plazo largo, la institución ha lidiado con muchos problemas y ha sido una institución que al final de estos 95 años ha sido y se ha ido construyendo como una institución más robusta y más resiliente.

¿Cuál es la razón de ser de un Banco Central?, ¿Por qué en 1925 se consideró que era una buena idea tener un Banco Central? Bueno, porque era imperante tener un Banco Central como emisor único de dinero fiduciario.

La ley que nos rige actualmente, ¿Cuál es la finalidad primigenia, por así decirlo, que tiene el Banco de México? Es proveer a la economía de moneda nacional.

¿Eso qué implica? Los bancos centrales deben de proveer dinero fiduciario y deben de procurar que este cumpla con las tres funciones esenciales del dinero.

¿Cuáles son esas tres funciones esenciales del dinero? Unidad de cuenta, medio de pago y depósito de valor.

La unidad de cuenta está establecida en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo primero. El medio de pago en la misma ley, en el artículo séptimo.

Y podremos decir que esas son prácticamente por una atribución del Estado definir que la unidad de cuenta sea el peso y que el medio de pago, que ese peso sea con pleno poder liberatorio. Esos son, casi, casi, por estatuto legal.

Pero el tercero, como depósito de valor, eso no nada más tiene que ver con un estatuto legal, tiene que ver con cómo se comporta y cómo se conduce el Banco Central, cómo emite el dinero fiduciario.

Y es precisamente ahí donde destacaría que la emisión del dinero fiduciario debe hacerse con prudencia. Y la emisión de dinero no nada más implica la emisión de los billetes y la cantidad de billetes en circulación, el dinero primario incluye billetes y monedas y los depósitos también que se generan con la creación de dinero del Banco Central y debe ser importante cuidar los términos y condiciones y la cantidad de dinero que se pone en circulación.

Precisamente la regla de operación del Banco Central debe ser tal que dé a entender que se va a preservar el valor del dinero para que sea además plenamente aceptado como medio de pago.

Es por eso que los bancos centrales tenemos como objetivo primordial mantener la estabilidad de precios.

En el pasado diversos países han utilizado a la emisión monetaria para aumentar la capacidad de pago de manera transitoria y en el muy corto plazo a los gobiernos en turno y se ha tratado de impulsar directamente al crecimiento.

Sin embargo, ha quedado muy claro que la política monetaria es ineficaz por sí misma para influir de manera sostenida en variables reales, como el crecimiento y el empleo.

El uso de la política monetaria para estimular el gasto ha generado desconfianza en el poder adquisitivo del dinero, afecta de estas tres variables esenciales funciones esenciales del dinero y no cumple con la razón de ser de los propios bancos centrales y provoca, inclusive, no sólo periodos inflacionarios, sino también crisis económica.

Una reflexión en cuanto a la autonomía. La experiencia y el año pasado cumplimos 25 años de autonomía del Banco Central, y la teoría muestran la conveniencia de contar dentro del Estado con una institución que tenga suficiente independencia para proveer de estabilidad de precios y estabilidad al sistema financiero.

Se ha visto y ha quedado claro que el marco idóneo para poder cumplir con las funciones de la banca central es el de autonomía.

Ahora déjenme pasar a algunas reflexiones sobre la estabilidad de precios y porqué la deberíamos de entender como un bien público, algo que debe de estar presente todo el tiempo.

Como ustedes saben, la inflación afecta el bienestar del individuo y también el de la sociedad. En primer lugar, reduce los salarios reales y no sólo eso, también hemos mencionado muchas veces que reduce el poder adquisitivo del efectivo, etcétera, pero no sólo el efectivo de los billetes y monedas, de todos los saldos que estén denominados en este caso en pesos o los flujos monetarios también erosionan su poder adquisitivo.

Segundo, crea un ambiente de incertidumbre que afecta la planeación de mediano y largo plazo; tercero, eleva el costo real del crédito y limita la inversión; cuarto, afecta la estabilidad del propio sistema financiero.

Es muy claro que la estabilidad de precios debe estar al servicio del individuo y al servicio de la sociedad.

También déjenme decir en qué sentido está al servicio del individuo y a la sociedad también.

Al servicio del individuo, en primer lugar, porque debe de conservar el valor de su patrimonio, también debe de darle a los individuos la posibilidad de evaluar sus patrones de consumo más adecuados y también la manera de planear su futuro a través de proyectos de inversión o de retiro.

Y para la sociedad, ¿por qué es importante?, porque permite que pueda signar y utilizar de una manera más eficiente sus recursos económicos.

Desde hace 25 años, ya lo comentaba, que se otorgó autonomía al Banco de México y se le brindó el objetivo prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Y, como se señala en la lámina que pueden ver en la esquina, desde esa autonomía el Banco de México nunca ha utilizado la emisión de dinero en favor de ningún gobierno, y esto está asociado a que en los últimos 20 años podemos tener y decir que hemos tenido el periodo de estabilidad de precios más larga, más prolongado desde que somos un país independiente.

También se le han asignado dos objetivos al Banco Central: el sano desarrollo del sistema financiero, y el tercero, propiciar un buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Y en la proyección podemos ver la historia inflacionaria que ha tenido nuestro país con algunos episodios, como el que se señala en el 88, con una inflación del 176 por ciento,

y como hemos tenido hacia el final de la gráfica en los últimos 20 años el periodo de menor inflación en la historia.

Ahora déjenme pasar hacia los retos un poco más cercanos.

Primero, en los últimos cinco años porque ya hemos enfrentado choques significativos y los hemos podido sobrellevar con un ajuste ordenado.

En primer lugar, en los últimos cinco años, como decía, hemos enfrentado una baja muy importante en los precios internacionales del petróleo que también dieron lugar a una baja en los volúmenes de producción. Como ustedes saben, México pasó de ser un exportador de hidrocarburos a un importador de hidrocarburos.

Claramente en aquellos años, finales del 14 y durante 2015 se presionaron las cuentas fiscales y externas y hubo un ajuste muy significativo.

Segundo, hubo un menor estímulo monetario en aquellos años entre el 2015 y finales del 2018, la Reserva Federal subió en ocho ocasiones la tasa de interés.

Tercero, hubo un cambio muy significativo en la filosofía de integración global, aparecieron las tensiones comerciales y la incertidumbre acerca de los tratados comerciales, y todos sabemos lo complicado que fue el tránsito en el caso nuestro, el Tratado de Libre Comercio al ahora T-MEC, que ya tiene un grado de avance completo en Estados Unidos, en México y está pendiente en Canadá.

Y, cuarto, hemos enfrentado factores de riesgo e incertidumbre global e interna de manera importante.

¿Cuál ha sido la respuesta de la política monetaria ante estos choques? En primer lugar, se ha orientado al compromiso de tener una inflación baja y estable con niveles alrededor de su meta.

Frente a los fuertes choques la postura de política monetaria ha buscado ser prudente y propiciar un ajuste, como señalaba, ordenado en dichos mercados.

¿Cuáles son tres características que debemos de tener en mente siempre cuando enfrentamos un choque adverso, ya sea de origen externo o interno? ¿Cuáles son las características de nuestros mercados financieros?

Y hay tres elementos muy importantes. El primero, tenemos una cuenta de capital muy abierta.

Segundo, tenemos un mercado cambiario muy líquido y profundo con plena convertibilidad y un volumen diario de operación de alrededor de 114 mil millones de dólares con base en la encuesta más reciente del bis, que fue el año pasado, y en la cual más del 80 por ciento se intercambia entre contrapartes extranjeras, es decir, el peso es para todo fin práctico una moneda global.

Y el tercero, que tenemos más de 260 mil millones de dólares de inversión extranjera de portafolio en la suma de renta fija y renta variable, y esa es una condición que debemos de tener presente siempre que estamos instrumentando las políticas públicas y en particular, en nuestro ámbito, la monetaria.

Ahora, en los últimos ocho meses la Junta de Gobierno redujo en cinco ocasiones su tasa de interés objetivo de 8.25 a 7 por ciento.

Entre los elementos que consideró en esas cinco ocasiones destacan los tres siguientes:

Primero, que la inflación general disminuyó y sus perspectivas se ubican alrededor de la meta en el horizonte en el que opera la política monetaria.

Segundo, que la holgura en la economía se había venido ampliando y, tercero, el comportamiento que en esas decisiones se destacaba y se señalaba en cuanto a las curvas de rendimiento tanto externas como internas que se habían venido reduciendo si bien, con episodios de volatilidad.

Ahora bien, pasemos a, probablemente lo que es más importante el día de hoy. ¿Cuáles son los retos en la coyuntura actual?

Es claro que la pandemia del virus COVID-19 ha impuesto retos muy significativos para la economía mundial y nacional. Y hay dos grandes choques o dos grandes afectaciones de manera directa por este virus.

La primera es a través de la actividad económica tanto a nivel mundial como nacional y tiene dos canales. El primero es por el lado de la oferta. Estas son las interrupciones que podrían llegar a tener las cadenas globales de suministro, especialmente en la producción manufacturera.

Todos sabemos que en la integración comercial se fue también por el lado productivo, y que están muy estrechamente relacionadas la producción con la de otras economías, y si se detiene el suministro de algunos insumos, puede afectar a la producción. Eso es por el lado de la oferta.

Pero el lado que probablemente preocupa de manera más significativa a la mayoría de los países es por el lado de la demanda y en particular, el gasto se verá afectado por las medidas precautorias tanto de los consumidores como de las empresas, impactando adversamente al consumo y a la inversión.

El segundo canal de afectación de este virus hacia las economías y obviamente, concentrándome en la parte económica, es claro que primero tiene una dimensión humana trágica y que ojalá pueda revertirse lo antes posible. Este segundo canal tiene que ver con las afectaciones en los mercados financieros globales y nacionales.

En particular, hemos visto afectaciones muy significativas en el apetito por riesgo a nivel global. Se han presionado de manera significativa los tipos de cambio y las tasas de interés, especialmente en las economías emergentes. Las economías avanzadas han tenido un reacomodo de portafolio diferente. Han tenido una salida de mercados accionarios y más hacia renta fija.

Pero en el caso de economías emergentes ha sido el tipo de cambio y tasas de interés algunos de los que han sufrido de una manera más inmediata.

Claramente los mercados nacionales estarán muy sensibles a la evolución epidemiológica del virus y éste será un elemento en el que es inusitado el tipo de choque estamos viendo.

Finalmente, también se han presentado caídas en los precios internacionales del petróleo y yo creo que ha sido muy lamentable la falta de acuerdo entre los principales países productores y lo que se perfila como un posible incremento en la oferta o una guerra por el mercado.

Esto ha incrementado un factor de riesgo adicional sobre un entorno ya de por sí sin precedente y especialmente complejo.

¿Cuáles son las implicaciones que esto tiene en materia de política económica? Los mercados financieros globales y nacionales han mostrado marcada volatilidad, eso ya lo destacué, pero el que quisiera destacar es que las autoridades financieras han tomado medidas y hemos estado muy coordinados ya desde hace muchas semanas con la

Secretaría de Hacienda, identificando los riesgos y también evaluando las posibles medidas que debemos de tomar.

El 9 de marzo, el lunes de esta semana, la Comisión de Cambios incrementó el Programa de Coberturas Cambiarias de 20 mil a 30 mil millones de dólares. El día de hoy la Comisión de Cambios anunció una subasta de coberturas cambiarias por 2 mil millones de dólares y el día de hoy también se anunció que la Secretaría de Hacienda realizará el 13 de marzo una permuta, intercambiando valores gubernamentales de bonos a tasa fija por CETES a un año y Bondes D, en la que el Banco de México funge como el agente financiero de la Secretaría de Hacienda.

Y hemos destacado en todos nuestros comunicados que estaremos evaluando de manera continua las condiciones de los mercados y también sus posibles afectaciones en la economía nacional.

Es un momento para estar monitoreando de manera estrecha los acontecimientos internacionales y su posible impacto en nuestro país.

¿Y qué hay acerca de la postura de política monetaria? Es muy claro que ante un entorno como el que enfrentamos el Banco de México analizará toda la información disponible respecto a los efectos que la propagación del virus y otros riesgos puedan tener en tres renglones principales: en la economía nacional, en los mercados financieros nacionales y claramente también en el mantenimiento de una inflación baja y estable alrededor de la meta.

Por estas consideraciones estaremos evaluando toda la información y en un par de semanas, como ustedes saben, tendremos decisión de política monetaria.

Un poco resumiendo algunos de estos mensajes de la coyuntura actual. La economía mundial enfrenta un choque sin precedentes, sus efectos serán especialmente adversos en el corto plazo y lo estamos viendo; la fortaleza macroeconómica con la que contamos contribuirá a un mejor ajuste de nuestros mercados financieros y a un mejor ajuste de la economía en su conjunto.

Finalmente, el Banco de México está atento para tomar las acciones que se requieran en lo que corresponde a nuestro perímetro de responsabilidad y alcance, y a coordinarnos estrechamente con la Secretaría de Hacienda.

Algunas reflexiones sobre la estabilidad financiera como un bien público.

¿Por qué consideramos que el desarrollo del sistema financiero debe ser entendido como un bien público?

En primer lugar, porque eso implica poner en el centro al ciudadano y a sus necesidades. Este objetivo permite disponer sosteniblemente de mejores opciones de ahorro, inversión y financiamiento para toda la población, y contribuye a que pueda desplegar su talento y su iniciativa.

Y se trabaja en tres planos: en el banco creemos que estos tres planos cortan de manera transversal tanto a los servicios del lado activo como del lado pasivo, que son: la transparencia e información para que el consumidor tome mejores decisiones; segundo, eficiencia y competencia para mejorar y diversificar productos y bajar costos de manera sostenible; y, tres, protección al consumidor para nivelar condiciones.

Ya comentaba el Subsecretario la estrategia del Plan Nacional de Inclusión Financiera. Estamos muy coordinados y muy en sintonía, compartimos las oportunidades que se pueden tener en este ambiente.

Dos elementos adicionales que los mencionaré de manera muy breve, pero que ilustran una de las consideraciones, podemos llamar oportunidades y retos para el sistema financiero en una coyuntura tanto de corto plazo como de largo plazo.

En la de corto plazo son retos de continuidad operativa, y Juan Pablo ya lo comentaba, que tenemos claramente ante esta contingencia y este choque global, tenemos retos importantes de continuidad operativa.

En el pasado ya los hemos tenido, pero claramente la pandemia del COVID-19 implica un reto singular para la continuidad operativa del Sistema Financiero, y estaremos muy coordinados y muy de la mano para ver cómo podemos afectar en lo menos posible a la población y a los usuarios.

Y el segundo que tiene que ver con un reto más de mediano y largo plazo, que se veía muy lejano hace algunos años, pero ahora se ve prácticamente ineludible, tiene que ver con la degradación del medio ambiente, el cual es un desafío global que plantea retos para los sistemas financieros.

Y al final del día no deberíamos de ver el tema de cambio climático como algo ajeno al sistema financiero. Es muy claro que puede implicar y de manera importante riesgo de crédito y puede no estar adecuadamente identificado.

En California está el caso de PG&E, y no hay más que ver el tamaño de esa quiebra para identificar cómo a veces cuando se combina degradación ambiental con cambio climático, la exposición puede ser muy significativa. Así que ese es un reto que además hemos venido trabajando y de manera conjunta también con la ABM, el Banco de México junto con el brazo financiero y para temas climáticos de Naciones Unidas, realizamos una encuesta muy detallada sobre las acciones y el tipo de manejo de riesgos que tienen las instituciones, más de 60 instituciones participaron no nada más la banca, pero otras instituciones financieras.

Y tenemos un mejor pulso de cómo están midiendo todos ustedes el riesgo climático y cuál puede ser el área de oportunidad para canalizar para que, número uno, el crédito asociado a cambio climático no esté fuera del radar o no esté contemplado, no esté bien dimensionado y también tratar de nivelar o ponerle un precio para que pueda evitar que algunas de estas tecnologías muy poco amigables con el ambiente puedan proliferar.

Ahora sobre el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y por qué también lo consideramos como un bien público.

Los sistemas de pagos y un buen funcionamiento de ellos permite al ciudadano revisar transacciones económicas y financieras de manera ágil, segura y buscamos que sea también imperceptible, que sea muy, muy ágil.

La innovación tecnológica y en sintonía con el tema de esta Convención Bancaria claramente ofrece una oportunidad inédita para poder zanjar brechas en materia de servicios y también en materia de inclusión; y los pagos son la puerta de entrada a la inclusión financiera para una base de la población muy amplia que el día de hoy no tiene acceso.

Como ustedes saben, el SPEI liquida operaciones en tiempo real las 24 horas del día, los 365 días del año. ¿Por qué lo menciono? El SPEI ya lo vemos como algo cotidiano. La Reserva Federal hizo una encuesta hace un poco más de un año y decidieron que quieren darse a sí mismos un sistema como el SPEI y probablemente lo tengan funcionando en tres años.

El hecho de que tengamos ya el SPEI funcionando en sus condiciones actuales nos ha permitido pensar en CoDi.

Como ustedes saben, y el año pasado se comprometió en esta Convención, el que CoDi fuera una realidad, es hoy, y como lo señalo en la parte de debajo de la lámina, CoDi es una realidad tecnológica de pagos que funciona el día de hoy, pero ese no es el reto, el

reto es convertirla en una amplia y profunda red de usuarios, necesitamos que sea una red de pagos amplia y utilizada por un muy alto número de usuarios.

Como ustedes saben CoDi hace las transacciones más ágiles, seguras, facilita el acceso a otros servicios; al día de hoy tenemos validadas más de 2.2 millones de cuentas, se cumplió la meta de diciembre del año pasado, pero tenemos que acelerar el paso para cumplir con la meta del cierre del siguiente año.

Recientemente destacaría que diversas cadenas comerciales están adecuando sus sistemas para recibir pagos con CoDi. Hay una gran cadena nacional que ya tiene, que ya acepta CoDi en todas sus sucursales, en Chedraui.

Para terminar, déjenme hacer una reflexión sobre por qué creo que es importante reflexionar sobre cómo armonizar el bien individual y el bien común.

Alinear los incentivos individuales con la búsqueda del bien común es esencial para el desarrollo de cualquier economía moderna, y especialmente cuando consideramos choques significativos como el que enfrentamos.

Se ha constatado que en una economía de mercado bien regulada y con un Estado fuerte, se puede conciliar el esfuerzo individual y el del bien común, con lo cual se puede construir una sociedad más próspera para todos.

El Estado y sus instituciones reguladoras deben procurar los bienes públicos necesarios para incentivar una interacción plena y constructiva de los individuos en sociedad.

Y básicamente hay cuatro elementos que quisiera destacar, que creo que son muy importantes:

Uno. Un efectivo Estado de Derecho.

Dos. Bases sólidas en materia de educación y salud que nivelen oportunidades.

Tres. Políticas públicas que promuevan la competencia y la inversión de largo plazo.

Cuatro. Y lo ligo aquí con el objetivo del Banco de México es, estabilidad de precios, un sano desarrollo al sistema financiero y un buen funcionamiento de los sistemas de pagos entendiendo a los tres como bienes públicos.

Estos bienes públicos permiten alcanzar tanto objetivos básicos de justicia social, como de eficiencia económica, mejorando las posibilidades de desarrollo sostenible de una Nación.

El Banco de México seguirá trabajando en la consecución de los objetivos que le asigna la Constitución en beneficio de la sociedad.

Esta es la mejor manera en que el Instituto Central puede contribuir a un desarrollo nacional más sostenido y equitativo.

Tenemos todos un gran país. Estamos todos trabajando para construir uno aún mejor. No nos desanimemos. Tengamos entusiasmo. Muchas gracias.

- MAESTRA DE CEREMONIAS: Muchas gracias, licenciado Alejandro Díaz de León.

Recibimos al maestro Arturo Herrera, Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien dará un mensaje y hará la declaratoria inaugural de esta octogésima tercera Convención Bancaria: “Prosperidad para todos, en la era digital”.



- ARTURO HERRERA: Muchas gracias. Buenas tardes, Gobernador, Gobernador, Luis.

Yo tengo que empezar por confesar que hace algunas semanas cuando Luis nos presentó cuál iba a ser el nuevo formato para esta Convención, a mí no me quedó muy claro de ver en *render* exactamente de qué se trataba.

El gobernador Díaz de León decía que parecía un ring. Me da gusto ver que es algo más amigable de lo que sonaba en el documento.

Luis decía que lo iba a hacer a uno estar más cercano a los asistentes. Yo me siento más expuesto, supongo que también más cercano.

Y entiendo que la motivación es para que estuviera alienado con el tema de la Convención, que es este tema de la banca, la prosperidad en la era de la economía digital.

Pero me parece también una coincidencia muy interesante con los tiempos que estamos viviendo, porque es un formato que lo obliga uno a adaptarse a una situación diferente. Y estamos en momentos en que las autoridades financieras, fiscales, tenemos que adaptarnos a una situación diferente.

De hecho, el mensaje que yo tenía pensado la semana pasada era muy distinto que el que tengo pensado ahora.

Así es que bienvenido en nuevo formato, nos permite ir viendo cómo nos ajustamos a estas situaciones.

Tenemos un entorno extraordinariamente complejo, donde tenemos tres tendencias que están confluyendo al mismo tiempo. En primer lugar, la economía global estaba saliendo de un proceso de desaceleración en el 2019, donde para el 90 por ciento de las economías, para un conjunto de economías que acumulan el 90 por ciento de la actividad económica global, el 90 por ciento del PIB, tuvieron caídas con relación al 2018, y apenas se estaba percibiendo que podíamos empezar un repunte en este año.

A esa trayectoria donde veníamos se suma el tema del coronavirus y, finalmente, este fin de semana los choques en el precio del petróleo, que para un país como el nuestro son claramente muy importantes.

Así es que una de las primeras preguntas que nos tenemos que hacer es cuál es la formulación de políticas públicas frente a este tipo de choques.

Y un tema que a mí me parecía y que he venido insistiendo en las últimas semanas es que tenemos que escoger el tipo de políticas públicas adecuadas y que tenemos un ejemplo muy claro que nos permite reflexionar acerca de cuáles de ellas.

La analogía más cercana es lo que pasó en el 2019, cuando tuvimos una crisis financiera a nivel internacional, junto con el fenómeno del A(H1N1) aquí en México, y me parece que hay una serie de lecciones muy importantes que tenemos que extraer de esos episodios.

La primera, y yo he sido no nada más ahora, sino con anterioridad, muy enfático, es que uno tiene que tener cuidado cuáles son las decisiones de políticas públicas que toma, porque mi impresión es que parte de los impactos económicos que hubo del A(H1N1) entonces en México no fueron necesariamente producidos por la enfermedad, sino fueron producidos por las políticas que se adoptaron para enfrentar la enfermedad.

Déjenme darles un par de ejemplos nada más. Yo recuerdo, y no voy a mencionar nombres para que nadie se sienta aludido, pero hubo un momento en que alguna universidad pública muy importante de occidente decidió cerrar clases, y decidió cerrarlas cuando ellos consideraron que era lo oportuno, pero no cuando la Secretaría de Salubridad o la Secretaría de Salud decidió qué es lo que se tenía que hacer.

Después, una delegación de la Ciudad de México decidió que iba a cerrar los restaurantes, cuando las delegaciones que estaban adjuntas no cerraron los restaurantes, como si el virus se detuviera en el Viaducto.

Y así hubo una serie de medidas que fueron tomando autoridades estatales, municipales, educativas, etcétera, que si bien pueden ser medidas prudentes, no necesariamente fueron las que en su momento recomendó la Secretaría de Salud, pero sí tenían un impacto en la economía, porque grandes sectores de la economía empezaron a cerrarse de mutuo propio o por recomendaciones de las autoridades.

Así es que una de las lecciones que a mí me parecen muy importantes es que las autoridades de salud tienen que estar al frente y nosotros tenemos que estar muy coordinadas con ella.

Lo que nosotros estamos planteando desde la Secretaría de Hacienda es que para diseñar cuál es la respuesta correcta a este reto tenemos que tener una triple fuente de coordinación. Una de ellas sí nos tocó a Alejandro Díaz de León y a mí, es de estar en las primeras discusiones que se dieron hace apenas dos semanas en el G20, y parece poco, pero las condiciones eran completamente distintas.

Cuando empezamos hablando en un foro de gobernadores de bancos centrales y ministros de Hacienda del G20, me parece que fue el sábado hace dos semanas, eso fue el día previo al brote en Italia. Así es que las perspectivas parecían muy distintas de las que fueron al día siguiente.

Y ya estábamos hablando en ese entonces de que tenía que haber una respuesta internacional que tenía que ser coordinada y donde tenía que buscarse cuál era el mecanismo de coordinación y de respuestas correctas por el lado de la política monetaria y por el lado de la política fiscal.

Entonces, una de las coordinaciones que tenemos que tener muy claras es la coordinación hacia la coordinación internacional y esto es particularmente importante en un fenómeno como este, donde es claramente un fenómeno global, desde el día de ayer es una pandemia global.

La segunda coordinación que tenemos que tener es una coordinación con el Banco de México y voy a ser muy explícito, no solamente estamos tomando decisiones en la Comisión de Cambios, como habrán visto a partir de los comunicados que sacamos el día de hoy estamos en comunicación constante, estamos compartiendo cuál es la lectura que estamos viendo de cómo están evolucionando la economía y los mercados, y estamos en un diálogo continuo muy desde el inicio de la administración cuando era todavía subsecretario de Hacienda, empezamos una agenda de trabajo conjunto para el sector financiero con el Banco de México, que ha permitido no solamente que vayamos implementando y ejecutando esta agenda, sino generar una relación de confianza y de colaboración entre el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, que es particularmente importante en circunstancias como estas.

Y la tercera vía de coordinación y esto probablemente es el más inédito de lo que estamos intentando, es la coordinación con la Secretaría de Salud. Esto es un fenómeno de Salud que tiene impactos económicos muy importantes.

Entonces, déjenme decirles qué es lo que estamos haciendo con la Secretaría de Salud.

Lo primero y más importante para nosotros es que nosotros tenemos que en la medida de lo posible garantizar el bienestar y la salud de los mexicanos. Y para eso hay dos responsabilidades que desde la Secretaría de Hacienda tenemos de manera muy directa; una, asegurarnos que el presupuesto de la Secretaría de Salud y de los entes de sanidad, del IMSS, el ISSSTE, etcétera, fluye de manera muy suave, sin trabas.

El segundo, que es algo que nosotros coordinamos directamente, es asegurarnos que la provisión de equipamiento, de material de curación, etcétera, que se va a necesitar para enfrentar en las siguientes fases el coronavirus, es adquirido en tiempo y forma. Y esto es un poquito más complejo de lo que suena, esto requiere que la Secretaría de Salud tenga simulaciones de cómo se espera que se vaya a desplegar la enfermedad y, por lo tanto, cuándo y cómo se va a necesitar, pero también que tenga muy claro un protocolo de qué es lo que se necesita y quién lo necesita.

La Secretaría de Salud ha sido, por ejemplo, muy enfática en que se necesitan mascarillas para los enfermos, se necesitan mascarillas para los médicos, se necesitan mascarillas para las enfermeras, se necesitan mascarillas para los camilleros.

Pero es muy distinto a decir que se necesitan mascarillas para todos los mexicanos, que fue lo primero que empezamos a hacer hace unos días cuando todo mundo salió a comprar mascarillas.

La segunda decisión que ellos tienen que tomar es cuántas veces las van a ocupar. Cada vez que un médico visita a un enfermo tiene que tirar cada una de ellas. Y nosotros estamos organizando el proceso de compra a partir de ello, pero ese es un ejercicio muy interesante por una razón que es todavía mucho más profunda para nosotros.

La coordinación más profunda que estamos implementando con la Secretaría de Salud tiene que ver con lo siguiente:

Nosotros le hemos pedido a ellos que nos compartan cuál es el modelo de simulación que tienen, de la trayectoria esperada de la enfermedad, y para cada una de las fases que se espera que tenga en las próximas semanas, cuáles son las acciones que ellos van a ir tomando.

Por ejemplo, en la fase uno, no se espera ni se recomienda que se cancele ningún tipo de convención, y por eso estamos aquí.

Para cada una de esas acciones que van a ir tomando en cada uno de esos, nosotros vamos a tener un modelo de simulación dentro de la Secretaría de Hacienda, que va a ir estimando cuáles son las posibles afectaciones que tiene en la economía; es decir, vamos a ir mapeando de las decisiones de la Secretaría de Salud a los impactos que puede haber en la economía y, por lo tanto, a ir diseñando cuál es la respuesta que vamos a tener desde la Secretaría de Hacienda para ir mitigando el impacto en la economía.

Para eso es muy importante muchas cosas, algunas obvias es que nosotros nos pongamos a hacer la tarea sobre este plan; otra, es que todos sigamos las indicaciones de la Secretaría de Salud, lo cual quiere decir entre otras cosas, que no nos adelantamos a tomar decisiones hasta que ellos la sugieran.

Entonces, eso es probablemente donde estamos trabajando nosotros de manera más cercana para ellos.

Cuáles son algunas de las cosas que nosotros ya hemos pensado, decidido y que estamos actuando.

Algún impacto va a haber en la economía. Aun en el escenario más favorable va a haber un impacto en la economía.

Ya hay impactos en la economía, en la industria del transporte, en la industria del turismo, etcétera, y va a haber algunos impactos mayores. Tenemos que trabajar con diversos escenarios, escenarios que son relativamente someros, el escenario base, y escenarios en donde hay un mayor nivel de estrés, pero algún impacto habrá en la economía.

Lo que estamos haciendo ahora, desde la Secretaría de Hacienda, es no esperar a que el impacto se dé para darle un estímulo sino empezar a darle, tratar de empezarle a dar un estímulo a la economía desde ahora para crear una especie de colchón económico sobre subir la base sobre la cual la economía va a ser afectada.

Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo? Adelantamos una parte muy grande ya del gasto de inversión y adquisiciones que normalmente se va ejecutando a lo largo del año, lo pusimos ya al inicio del año.

La segunda, adelantamos el gasto también que va haciéndose con los estados.

La tercera, adelantamos y estamos utilizando al máximo el número de concesiones que podemos hacer y estamos preparando ya, a partir de las simulaciones de los resultados que nos den las simulaciones sectoriales, programas desde la banca de desarrollo para apoyar a los distintos sectores que son afectados.

Estas son algunas de las cosas que vamos a tener que hacer desde la Secretaría de Hacienda, pero no somos los únicos que van a tener que hacer cosas. Algunos más de los que van a tener que hacer, de tomar medidas y decisiones importantes son ustedes, es la banca, es la banca privada.

Y cuando reflexionaba sobre esto me acordé de cómo pensaba yo esto a partir de una anécdota personal y dado que el formato es absolutamente informal, me voy a permitir hablar de esa anécdota informal.

Hace, hace muchísimos, muchísimos años, cuando yo era un estudiante de posgrado y estaba tomando un curso de política monetaria, la columna vertebral de ese curso era por qué la política monetaria era muy poderosa y podía tener impactos importantes.

Y había una serie de artículos a raíz de los cuales estaban contruidos y había un artículo semanal muy viejo, muy chiquito, que había sido producido de una manera muy sencilla pero que tenía una idea muy poderosa, era un artículo de Ben Bernanke y Alan Blinder.

Se darán una idea de qué tan viejo era ese artículo y hace tanto que dieron esa clase, si les dijo que Alan Blinder era mucho más famoso que Ben Bernanke en esa época.

Pero el artículo era, la premisa central del artículo era la siguiente: Para una empresa en el sector privado que toma financiamiento y que tiene como opciones el mercado de capitales, ir y emitir un bono en algún tipo de mercado o pedirle prestado a un banco, la solución óptima es una solución interior, quiere decir que toma prestado de ambos; no es el precio, son sustitutos perfectos.

Y, entonces, había una parte importante en la explicación de por qué eran sustitutos perfectos, y lo que decía ese artículo y ese tipo de literatura es que los bancos son especiales y tienen un rol especial.

A diferencia de otras fuentes de financiamiento, probablemente ustedes cuando le prestan a alguno corporativo pueden manejar su nómina, tienen su historia de cheques, saben cuáles son sus patrones de consumo y de gasto, saben cuándo tienen un problema que tiene que ver con el ciclo de negocios y cuándo tiene un problema porque son mal administrados, y por lo tanto están en una mucha mejor posición de proveer liquidez cuando los problemas son temporales que cuando los problemas son estructurales; pueden hacer una mucho mejor lectura de los corporativos a nivel individual.

Y esa es probablemente la situación en la que nos vamos a ver en unas semanas, y ustedes van a tener que estar a la altura de las circunstancias y asumir ese rol especial del que hablaban mis profesores hace algunas décadas. Estamos seguros de que lo van a asumir, pero como es muy importante, no nada más queremos estar seguros de que lo van a asumir, sino queremos ayudarles a que asuman ese rol.

Entonces, déjenme compartir con ustedes, y Gabriel Yorio hizo referencia a ello hace algunos minutos, qué es lo que pensábamos decir en esta Convención antes de que el fenómeno del Coronavirus distrajera una parte importante de nuestra atención.

Nosotros hemos pensado, y ha sido una tesis central para la Secretaría de Hacienda en esta administración, que si queremos que la economía avance, que el país se desarrolle, requiere de un sector financiero y bancario más profundo y más dinámico.

Y bajo esa tesis el año pasado tomamos una serie de medidas que aplicaban para el sector de los fondos de pensiones, para los mercados de capitales, etcétera, para el sector bancario; mandamos dos iniciativas al Congreso, una que tenía que ver con el régimen de inversión de las pensiones, otra que tenía que ver con las cuentas bancarias para los jóvenes entre 15 y 17 años.

Y nosotros estábamos muy optimistas de que con esas medidas íbamos a dar un pulso importante al sector bancario y financiero. Un año después nos queda claro que no fue así, y no sabemos si no fue así porque el paquete fue insuficiente o porque las condiciones de desaceleración de la economía protegieron que no hubiera la demanda adecuada.

Así es que cuando estábamos pensando hace unos meses tratando de dilucidar qué es lo que había pasado, decidimos tomar, hacer un ejercicio de humildad, algo que a la gente de Hacienda no le resulta muy sencillo, y pensar que no necesariamente teníamos nosotros todas las respuestas y decidimos iniciar un proceso muy disciplinado y organizado con consultas con todos los sectores que están involucrados: con los bancos, con la ABM, con la AMIB, con la Asociación de Seguros, con las PyMEs, con las cámaras, con las Fintech, etcétera, para tratar de entender lo que cada uno de estos agentes en estos sectores nos decía qué es lo que les preocupaba. Y a partir de ello hemos destilado esta información y estamos por sacar un segundo paquete de medidas que la idea es que refuercen las anteriores.

Voy a comentar algunas muy rápidamente, algunas de ellas son muy, muy sencillas.

Había y fue una preocupación recurrente de temas, ojalá tuviéramos de ese tipo de problemas donde solamente nos pedían que aclaráramos si las medidas que metimos nosotros para los bonos de las sociedades residentes incluían a Pemex y a CFE o no, sí, sí lo incluyen y lo vamos a aclarar muy pronto.

Había otras que resultaron muy interesantes. En materia de inclusión financiera durante más de un año estábamos tratando nosotros de que fuera aprobada esta iniciativa para

que los jóvenes de 15 a 17 años pudieran abrir cuentas bancarias como ocurre en todos los países; esta iniciativa estuvo moviéndose entre las distintas cámaras.

La Cámara de Diputados tuvo y estamos muy contentos, tuvo a bien aprobarla, justo hace dos días nosotros teníamos mucho interés en que estuviera aprobada para cuando se diera esta Convención para que no todo fueran buenas intenciones, pero aquí tengo algunas cosas que yo quisiera comendar, que me parecen muy importantes en esta idea de la banca digital o de cómo vamos a ir operando en la era, en la era digital.

Y aun cuando hay mucho camino por recorrer tenemos un ejemplo muy claro que nos puede indicar hacia dónde podemos dirigirnos.

Hay uno de los programas que tiene el gobierno, el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, que fue hecho y dispersado a través de un mecanismo digital y estos son un conjunto de ciudadanos usuarios de los servicios bancarios que están en la parte baja de la distribución por edades, son más jóvenes que ustedes y que yo. Entonces, están más acostumbrados a tratar con los elementos digitales de lo que estoy acostumbrado yo.

Déjenme compartirles algunos de sus resultados.

El enrolamiento fue totalmente hecho a través de una App, lo cual permitió que a todos se les pudiera enrolar en tan sólo unos días.

El 36 por ciento de todos nunca fueron a recoger una tarjeta asociada a su cuenta, es decir, es un grupo que ya no necesita tener una tarjeta bancaria. Uno podría pensar que los que tuvieron la tarjeta bancaria fueron a sacar los recursos del cajero automático, el 55 por ciento de ellos nunca fue a sacar la totalidad de los recursos.

Sólo 3 mil de los 900 mil jóvenes que están en el programa fueron a hacer un retiro en ventanilla. Es decir, tres milésimos, este es un porcentaje de la población que ya no tiene necesidad de ir a sus sucursales, que es un porcentaje de la población que está acostumbrado a operar de manera digital.

Y el 66 por ciento de ellos hicieron alguna operación de compra a través de alguna app o a través de alguna web.

Esa es un ejemplo y nos da una luz de hacia dónde nos debemos ir moviendo en todos los mecanismos.

Así es que ha sido un poquito más lento de lo que nosotros quisiéramos, pero la verdad es que parece que hay indicios de que podemos movernos más rápido.

Voy a mencionar de manera muy, muy rápida un par de elementos adicionales sobre qué fue lo que conseguimos.

Vamos a autorizar ya y ya se lo regresamos a la ABM para sus comentarios, la iniciativa que nos va a permitir flexibilizar la apertura remota de cuentas, queda del lado de la cancha de ustedes desde hace una semana.

En materia de regulación proporcional, que fue una de las demandas más claras que nosotros recibimos de la convención pasada, vamos a adoptar algunas de las medidas en la propuesta que nos hicieron, pero creemos que se puede ir aún más a fondo.

Esto es de los casos muy, muy raros donde se le pide algo a Hacienda y Hacienda quiere hacer más de lo que se le pidió, pero nos vamos a mover en esa dirección.

Estamos tomando las sugerencias que nos hicieron, que parecen más en el orden de simplificación que de tener una regulación realmente más profunda y diferenciada.

Y en materia de ciberseguridad, y parece mentira cómo han evolucionado las cosas en el último año. Hace un año en los foros internacionales se decía que el riesgo mayor para el sector financiero era la ciberseguridad; después se dijo que el riesgo mayor para la economía eran los conflictos comerciales entre China y Estados Unidos, y ahora no estamos hablando ni de los conflictos comerciales ni de los riesgos de la seguridad, como los muy importantes.

Pero una de las cosas que vamos a hacer es ampliar la regulación que en materia, que tenemos en términos de ciberseguridad al sector bursátil, al de SOFIPOS y al de las SOCAPS.

Es así entonces que esto nos permite a nosotros trazar nuevamente y repensar, dadas las nuevas condiciones, cuál es el espacio que queremos tener con ustedes de reflexión sobre dónde y hacia dónde debe de dirigirse el sector bancario y el financiero. Pero claramente lo tenemos que hacer desde una doble perspectiva.

Una, cómo queremos hacer cambios estructurales que nos permita tener un sector muchísimo más desarrollado, que permita intermediar en una manera mucho más eficiente a la inversión, pero también desde una perspectiva de una coyuntura muy específica, muy compleja donde sector bancario y financiero, junto con las autoridades

tienen que convertirse en un promotor que ayude a mitigar las medidas de riesgo del coronavirus y de esta crisis tan compleja.

Así es que esta es la agenda en la que queremos nosotros trabajar con ustedes en los próximos meses.

Estamos seguros de que vamos a poder tener un desarrollo muy fructífero y muy productivo de ello.

Es para mí, en ese sentido, un gusto, declarar formalmente inaugurada la 83ª Convención Bancaria “Prosperidad para todos en la era digital”, siendo las 7 horas 36 minutos del día jueves 12 de marzo del 2020.

Muchísimas gracias.

- MAESTRA DE CEREMONIAS: Agradecemos al maestro Herrera por su mensaje y así es como damos por concluida esta Sesión Inaugural.

Le recordamos a nuestros convencionistas que las actividades de mañana, viernes 13 de marzo, darán inicio en punto de las nueve de la mañana en este mismo salón de sesiones.

El acceso al salón será posible a partir de las ocho de la mañana para su comodidad.

Rogamos a ustedes su puntualidad para mantener el programa en tiempo.

Asimismo, les extendemos la más cordial invitación al Coctel que ofrecen para todos Banorte y MasterCard, y que se llevará a cabo en el área de albercas.

En caso de alguna duda, nuestro personal de apoyo, ubicados en las puertas de acceso, les guiarán gustosamente

Que tengan una excelente noche.

- - -o0o- - -